



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “2021/00000091 The ARFTG Roger Pollard Student Fellowship In Microwave Measurement” vinculado a la línea de investigación “Técnicas Avanzadas de Procesado de Señal Aplicadas al Modelado y la Predistorsión Digital de Sistemas de Comunicaciones”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-005

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

MARQUÉS VALDERRAMA, ELÍAS

Investigador Principal: M.ª José Madero Ayora

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	L+5my2T8EzUFy65rdLNQGg==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/L+5my2T8EzUFy65rdLNQGg==	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “2021/0000091 The ARFTG Roger Pollard Student Fellowship In Microwave Measurement, INV-IND-07-2022-I-005”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-005

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Reina Tosina, Luis Javier. Catedrático de Universidad
- **Vocal 1:** Becerra González, Juan Antonio. Contratado Doctor
- **Vocal 2:** Madero Ayora, María José. Titular de Universidad

se reúne el día 25/10/2022 a las 11:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MARQUÉS VALDERRAMA, ELÍAS

Código Seguro De Verificación	806fMqpeqWGvru5uLDXNnw==	Fecha	25/10/2022
Firmado Por	LUIS JAVIER REINA TOSINA JUAN ANTONIO BECERRA GONZALEZ MARIA JOSE MADERO AYORA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/806fMqpeqWGvru5uLDXNnw==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).

- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).

- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).

- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).

- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
MARQUÉS VALDERRAMA, ELÍAS	1,9	2	2,5	6,4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Código Seguro De Verificación	806fMqpeqWGvru5uLDXNnw==	Fecha	25/10/2022
Firmado Por	LUIS JAVIER REINA TOSINA JUAN ANTONIO BECERRA GONZALEZ MARIA JOSE MADERO AYORA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/806fMqpeqWGvru5uLDXNnw==	Página	2/3



Sevilla, 25 de octubre de 2022

Fdo: Reina Tosina, Luis Javier (Presidente)

Fdo: Becerra González, Juan Antonio (Vocal 1º)

Fdo: Madero Ayora, María José (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	806fMqpegWGvru5uLDXNnw==	Fecha	25/10/2022
Firmado Por	LUIS JAVIER REINA TOSINA JUAN ANTONIO BECERRA GONZALEZ MARIA JOSE MADERO AYORA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/806fMqpegWGvru5uLDXNnw==	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Resistencia a antibióticos mediada por mecanismos no genéticos en Enterobacteriácea, PID2020-116995RB-I00” vinculado a la línea de investigación “Resistencia a antibióticos mediada por mecanismos no genéticos en Enterobacteriácea”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-011

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

CARVAJAL HOLGUERA, ROCÍO

Investigador Principal: M.ª Antonia Sánchez Romero

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	8D+x6ovq5YB7L75sXPS1ZQ==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8D+x6ovq5YB7L75sXPS1ZQ==	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “RESISTENCIA A ANTIBIÓTICOS MEDIADA POR MECANISMOS NO GENÉTICOS EN ENTEROBACTERIÁCEA, PID2020- 116995RB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-07-2022-I-011

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Mellado Durán, Encarnación. Catedrática.
- **Vocal 1:** D^a. Sousa Martín, Carolina. Catedrática.
- **Vocal 2:** D. Olmedo López, María. Profesora Contratado-Doctor.

se reúne el día 25/10/2022 a las 13:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CARVAJAL HOLGUERA, ROCÍO

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales*	Formación	Experiencia profesional	Total
Carvajal Holguera, Rocío	2,22	1,5	2,5	6,22
Pozo Torres, Esther	1,95	1,5	1	4,45
Macias De La Rosa, Alvaro Jesus	1,90	1,5	1	4,40
Pino Donoso, Raquel	1,84	1,5	1	4,34
Esteban Cabeza, Angel Santiago	2,08	1,5	0	3,58
Pineda Balbuena, Pilar	2,04	1,5	0	3,54
Fernandez Granado, Noelia	2,03	1,5	0	3,53
Vazquez Sanchez, Laura Maria	2,02	1,5	0	3,52
Foncubierta Gutiérrez, Carlos	1,95	1,5	0	3,45
Rodriguez Rejano, Lucia	1,94	1,5	0	3,44
Perez Caro, Irene	1,92	1,5	0	3,42
Garcia Carracedo, Lucia	1,87	1,5	0	3,37
Requena Cabezas, Cristina de Gracia	1,83	1,5	0	3,33
Diaz Olivares, Isabel Montemayor	1,82	1,5	0	3,32
Garcia Rios, Raquel	1,69	1,5	0	3,19
Rodriguez Res, Carmen	1,62	0	1	2,62
Arana Roncero, Ana	1,50	0	0	1,50
Sanchez Galea, Irene	1,36	0	0	1,36
Garrote Abril, Celia	1,15	0	0	1,15

* Puntuación proporcional a la nota del expediente académico de la titulación de Grado/Licenciatura.

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 2 de noviembre de 2022

Fdo: Mellado Durán, Encarnación (Presidente)



Fdo: Sousa Martín, Carolina (Vocal 1º)



Fdo: Olmedo López, María (Vocal 2º)



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Correlatos Cognitivos y de Neurodesarrollo tras la Administración a Largo Plazo de Psicoestimulantes: un Modelo de Hiperactividad Basados en Diferencias Individuales (PID2019-110739GB-I00)” vinculado a la línea de investigación “Alteraciones neuronales y conductuales por el consumo crónico de fármacos”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-012

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Calle Villa, Nora María

Montiel Herrera, Fátima

Investigador Principal: Juan Pedro Vargas Romero

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	/i4ZgvAxdoo02EVTsgb0qQ==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code//i4ZgvAxdoo02EVTsgb0qQ==	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador (para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Correlatos Cognitivos y de Neurodesarrollo Tras la Administración a Largo Plazo de Psicoestimulantes: un Modelo de Hiperactividad Basados en Diferencias Individuales (PID2019-110739GB-I00)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-07-2022-I-012

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: de la Casa Rivas, Gonzalo. Profesor CU
- Vocal 1: D. López García, Juan Carlos. Profesor CU
- Vocal 2: D. Díaz Argandoña, Estrella. Profesora TU

se reúne el día 25/10/2022 a las 14:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Calle Villa, Nora María

Montiel Herrera, Fátima

Código Seguro De Verificación	SWQ+neNi2gMG3yCH4jhaWQ==	Fecha	02/11/2022
Firmado Por	ESTRELLA DIAZ ARGANDOÑA JUAN CARLOS LOPEZ GARCIA LUIS GONZALO DE LA CASA RIVAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SWQ+neNi2gMG3yCH4jhaWQ==	Página	1/2



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la **puntuación mínima de 5,5 puntos** para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Calle Villa, Nora María	2,5	2	2	6,5
Montiel Herrera, Fátima	2,5	2	2	6,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 25 de octubre de 2022

Fdo: de la Casa Rivas, Gonzalo (Presidente)

Fdo: López García, Juan Carlos (Vocal 1º)

Fdo: Díaz Argandoña, Estrella (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	SWQ+neNi2gMG3yCH4jhaWQ==	Fecha	02/11/2022
Firmado Por	ESTRELLA DIAZ ARGANDOÑA JUAN CARLOS LOPEZ GARCIA LUIS GONZALO DE LA CASA RIVAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SWQ+neNi2gMG3yCH4jhaWQ==	Página	2/2





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "Looking beyond images: low-power sensor architectures for 2d/3d imaging and vision, referencia n00014-19-1-215" vinculado a la línea de investigación "Intelligent Interface Circuits and Sensory Systems".

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-013

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SALGUERO QUIRÓS, PABLO

Lista de reserva:
Juan Manuel López Martínez

Investigador Principal: Ángel B. Rodríguez Vázquez

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	IfkDq+nU6QXB8Xj4Pt74zg==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IfkDq+nU6QXB8Xj4Pt74zg==		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “LOOKING BEYOND IMAGES: LOW-POWER SENSOR ARCHITECTURES FOR 2D/3D IMAGING AND VISION, REFERENCIA N00014-19-1-215”

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-013

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rodríguez Vázquez, Angel
- Vocal 1: Carmona Galán, Ricardo
- Vocal 2: Leñero Bardallo, Juan Antonio

se reúne el día 26/10/2022 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SALGUERO QUIRÓS, Pablo

Código Seguro De Verificación	jRVaCVh/xSfln6ysUmD6vA==	Fecha	27/10/2022
Firmado Por	JUAN ANTONIO LEÑERO BARDALLO ANGEL BENITO RODRIGUEZ VAZQUEZ Ricardo Antonio Carmona Galan		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jRVaCVh/xSfln6ysUmD6vA==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la **puntuación mínima de 6,5 puntos** para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Pablo SALGUERO QUIRÓS	2,5	2	2,2		6,7
Juan Manuel LÓPEZ MARTÍNEZ	2,1	2	2,5		6,6

2

Código Seguro De Verificación	jRVaCVh/xSfln6ysUmD6vA==	Fecha	27/10/2022
Firmado Por	JUAN ANTONIO LEÑERO BARDALLO ANGEL BENITO RODRIGUEZ VAZQUEZ Ricardo Antonio Carmona Galan		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jRVaCVh/xSfln6ysUmD6vA==	Página	2/3



Álvaro GÓMEZ	SÁNDEZ	2,7	0,4	0,5		3,6
Raúl FERNANDO	VARELA	1,9	0,8	0,5		3,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 27 de Octubre de 2022

Código Seguro De Verificación	jRVaCVh/xSfln6ysUmD6vA==	Fecha	27/10/2022
Firmado Por	JUAN ANTONIO LEÑERO BARDALLO ANGEL BENITO RODRIGUEZ VAZQUEZ Ricardo Antonio Carmona Galan		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jRVaCVh/xSfln6ysUmD6vA==	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "Looking beyond images: low-power sensor architectures for 2d/3d imaging and vision, referencia n00014-19-1-215" vinculado a la línea de investigación "Intelligent Interface Circuits and Sensory Systems".

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-014

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

LÓPEZ MARTÍNEZ, JUAN MANUEL

Lista de reserva:

Pablo Salguero Quirós

Investigador Principal: Ángel B. Rodríguez Vázquez

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	W79O43ViYwK2vAug8QRE8g==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/W79O43ViYwK2vAug8QRE8g==		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “LOOKING BEYOND IMAGES: LOW-POWER SENSOR ARCHITECTURES FOR 2D/3D IMAGING AND VISION, REFERENCIA N00014-19-1-215”

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-014

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rodríguez Vázquez, Angel
- Vocal 1: Carmona Galán, Ricardo
- Vocal 2: Leñero Bardallo, Juan Antonio

se reúne el día 26/10/2022 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

LÓPEZ MARTÍNEZ, Juan Manuel

Código Seguro De Verificación	R2JET733blpewZVlvFF/0g==	Fecha	27/10/2022
Firmado Por	JUAN ANTONIO LEÑERO BARDALLO ANGEL BENITO RODRIGUEZ VAZQUEZ Ricardo Antonio Carmona Galan		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/R2JET733blpewZVlvFF/0g==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la **puntuación mínima de 6,5 puntos** para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
Juan Manuel LÓPEZ MARTÍNEZ	2,1	2	2,5		6,6
Pablo SALGUERO QUIRÓS	2,5	2	2		6,5

2

Código Seguro De Verificación	R2JET733blpewZVlvFF/0g==	Fecha	27/10/2022
Firmado Por	JUAN ANTONIO LEÑERO BARDALLO ANGEL BENITO RODRIGUEZ VAZQUEZ Ricardo Antonio Carmona Galan		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/R2JET733blpewZVlvFF/0g==	Página	2/3



Álvaro GÓMEZ	SÁNDEZ	2,7	0,4	0,5		3,6
Raúl FERNANDO	VARELA	1,9	0,8	0,5		3,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 27 de Octubre de 2022

Código Seguro De Verificación	R2JET733blpewZVlvFF/0g==	Fecha	27/10/2022
Firmado Por	JUAN ANTONIO LEÑERO BARDALLO		
	ANGEL BENITO RODRIGUEZ VAZQUEZ		
	Ricardo Antonio Carmona Galan		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/R2JET733blpewZVlvFF/0g==	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Heterogeneidad celular derivada de la cresta neural simpatoadrenal: implicaciones en la progresión y el tratamiento de los neuroblastomas, PID2019-110817R” vinculado a la línea de investigación “Fisiopatología de células indiferenciadas en el sistema nervioso”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-015

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

LUNA RAMIREZ, LUIS

Investigador Principal: Ricardo Pardal Redondo

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	L2Th0Mab1SSbs2fOGNSV5Q==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/L2Th0Mab1SSbs2fOGNSV5Q==	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “HETEROGENEIDAD CELULAR DERIVADA DE LA CRESTA NEURAL SIMPATOADRENAL: IMPLICACIONES EN LA PROGRESION Y EL TRATAMIENTO DE LOS NEUROBLASTOMAS, PID2019-110817R”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-07-2022-I-015

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Pardal Redondo, Ricardo. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Vega Moreno, Francisco M. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: D^a. Ortega Sáenz, Patricia. Profesora Titular de Universidad

se reúne el día 25/10/2022 a las 11:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

LUNA RAMIREZ, LUIS

Código Seguro De Verificación	49sheAzIZ9wTjLMgtf/alA==	Fecha	25/10/2022
Firmado Por	RICARDO PARDAL REDONDO FRANCISCO MANUEL VEGA MORENO GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/49sheAzIZ9wTjLMgtf/alA==	Página	1/4



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).

- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).

- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).

- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).

- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
Aguilar Álvarez, Alexia María	2,7	1	1		4,7
Arana Roncero, Ana	1,9	0	0		1,9

2

Código Seguro De Verificación	49sheAzIZ9wTjLMgtf/alA==	Fecha	25/10/2022
Firmado Por	RICARDO PARDAL REDONDO FRANCISCO MANUEL VEGA MORENO GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/49sheAzIZ9wTjLMgtf/alA==	Página	2/4



Díaz Olivares, Isabel Montemayor	2,7	0,5	0,5		3,7
Esteban Cabeza, Angel Santiago	2,7	0,5	0		3,2
Fernandez Granado, Noelia	2,7	0,5	0,5		3,7
Foncubierta Gutiérrez, Carlos	2,7	0	0		2,7
García Carracedo, Lucía	2,7	0	0		2,7
García Ríos, Raquel	2,7	1	0,5		4,2
Garrote Abril, Celia	1,9	0,5	0		2,4
Gil González, Cristina	3	0,5	0,5		4
Luna Ramírez, Luis	2,7	2	2,5		7,2
Pérez Caro, Irene	2,7	0,5	0		3,2
Pineda Balbuena, Pilar	2,7	0,5	0		3,2
Pino Donoso, Raquel	2,7	1	0		3,7
Requena Cabezas, Cristina de Gracia	2,7	0,5	0,5		3,7
Rosa Benítez, Aida Estefanía	2,7	0,5	0		3,2
Ruiz Palacios, Daniel	2,7	0,5	0		3,2
Vázquez Sánchez, Laura María	2,7	0,5	0		3,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 25 de octubre de 2022

Fdo: Pardo Redondo, Ricardo (Presidente)

3

Código Seguro De Verificación	49sheAzIZ9wTjLMgtf/alA==	Fecha	25/10/2022
Firmado Por	RICARDO PARDAL REDONDO FRANCISCO MANUEL VEGA MORENO GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/49sheAzIZ9wTjLMgtf/alA==	Página	3/4



Fdo: Vega Moreno, Francisco M. (Vocal 1º)

Fdo: Ortega Sáenz, Patricia (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	49sheAzIZ9wTjLMgtf/alA==	Fecha	25/10/2022
Firmado Por	RICARDO PARDAL REDONDO FRANCISCO MANUEL VEGA MORENO GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/49sheAzIZ9wTjLMgtf/alA==	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Conciliando patrones y procesos en la evolución del color floral. Referencia: PID2020-116222GB-100. Proyecto: 2021/00000953. Orgánica: 1806043060 PID2020-116222GB-100” vinculado a la línea de investigación “Ecología Evolutiva, Interacción polinizador-planta, Evolución de caracteres florales y Evolución de sistemas reproductores”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-016

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

FERNÁNDEZ DÍAZ, M^a PILAR

Investigador Principal: Montserrat Arista Palmero

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	sBWd41656nMFw1OgDd+3Iw==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sBWd41656nMFw1OgDd+3Iw==		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Conciliando patrones y procesos en la evolución del color floral. Referencia: PID2020-116222GB-100.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-07-2022-I-016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Terrab Benjellum, Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Francisco Balao Robles, Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Ortiz Ballesteros, Pedro Luis. Catedrático de Universidad

se reúne el día 27/10/2022 a las 17:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

FERNÁNDEZ DÍAZ, M^a PILAR

Código Seguro De Verificación	CAcm0dABXCyxFmbNdrhKvw==	Fecha	02/11/2022
Firmado Por	ANASS TERRAB BENJELLOUN PEDRO LUIS ORTIZ BALLESTEROS FRANCISCO J. BALAO ROBLES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CAcm0dABXCyxFmbNdrhKvw==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES: FERNÁNDEZ DÍAZ, M^a PILAR

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	2,7	2,0	2,5	-	7,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Código Seguro De Verificación	CAcm0dABXCyxFmbNdrhKvw==	Fecha	02/11/2022
Firmado Por	ANASS TERRAB BENJELLOUN PEDRO LUIS ORTIZ BALLESTEROS FRANCISCO J. BALAO ROBLES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CAcm0dABXCyxFmbNdrhKvw==	Página	2/3



Sevilla, 27 de octubre de 2022

Fdo: Terrab Benjellum, Anass (Presidente)

Fdo: Balao Robles, Francisco Javier (Vocal 1º)

Fdo: Ortiz Ballesteros, Pedro Luis (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	CAcn0dABXCyxFmbNdrhKvw==	Fecha	02/11/2022
Firmado Por	ANASS TERRAB BENJELLOUN		
	PEDRO LUIS ORTIZ BALLESTEROS		
	FRANCISCO J. BALAO ROBLES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CAcn0dABXCyxFmbNdrhKvw==	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “The Variability Challenge in Nano-Cmos: From Device Modeling to Ic Design for Mitigation and Exploitation (Vigilant-Imse) Ref: PID2019-103869RB-C31” vinculado a la línea de investigación “Explotación de la variabilidad dependiente del tiempo de dispositivos electrónicos en aplicaciones de criptografía”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-021

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

RUBIO BARBERO, FRANCISCO JAVIER

Lista de reserva:
Pablo Salguero Quirós

Investigador Principal: Francisco Vidal Fernández Fernández

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	BPuiecOZWtwFq7EedCvKDQ==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BPuiecOZWtwFq7EedCvKDQ==		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “The Variability Challenge In Nano-Cmos: From Device Modeling To Ic Design For Mitigation And Exploitation (Vigilant-Imse) Ref: PID2019-103869RB-C31”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-021

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D. Fernández Fernández, Francisco Vidal. Catedrático de Universidad
- **Vocal 1:** D. Castro López, Rafael. Científico Titular
- **Vocal 2:** D^a. Roca Moreno, Elisenda. Científico Titular

se reúne el día 24/10/2022 a las 13:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

RUBIO BARBERO, FRANCISCO JAVIER

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Rubio Barbero, Francisco Javier	1,9	2	2,5	-	6,4
Salguero Quirós, Pablo	1,9	2	2,2	-	6,1
Sández Gómez,	2,3	0	0,7	-	3,0

Alvaro					
Varela Ferrando, Raul	1,9	0	0,6	-	2,5
Jiménez Revuelta, Jose Carlos	1,9	0,5	0	-	2,4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 24 de octubre de 2022

FERNANDEZ
FERNANDEZ
FRANCISCO
VIDAL -
28873470Y

Firmado digitalmente por FERNANDEZ
FERNANDEZ FRANCISCO VIDAL -
28873470Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-28873470Y,
givenName=FRANCISCO VIDAL,
sn=FERNANDEZ FERNANDEZ,
cn=FERNANDEZ FERNANDEZ
FRANCISCO VIDAL - 28873470Y
Fecha: 2022.10.24 15:22:31 +02'00'

Fdo: Fernández Fernández, Francisco Vidal (Presidente)

CASTRO
LOPEZ
RAFAEL -
52662695D

Digitally signed
by CASTRO
LOPEZ RAFAEL -
52662695D
Date: 2022.10.24
17:42:13 +02'00'

Fdo: Castro López, Rafael (Vocal 1º)

ROCA
MORENO
ELISENDA -
43400384M

Firmado digitalmente por ROCA
MORENO ELISENDA - 43400384M
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-43400384M,
givenName=ELISENDA, sn=ROCA
MORENO, cn=ROCA MORENO
ELISENDA - 43400384M
Fecha: 2022.10.24 15:39:52 +02'00'

Fdo: Roca Moreno, Elisenda (Vocal 2º)



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Potencial Bioactivo de Metabolitos Sintetizados por Microorganismos Seleccionados y su Impacto en la Calidad y Seguridad de Bebidas Fermentadas REF (PID2019-108722RB-C32)” vinculado a la línea de investigación “Evaluación de la Bioactividad de compuestos presentes en alimentos vegetales y fermentados. Estudios de bioaccesibilidad: digestión simulada in vitro. Mecanismos moleculares de neuroprotección, anti-angiogénesis”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-T-018

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

GALLARDO FERNÁNDEZ, MARTA

Investigador Principal: M.ª Carmen García Parrilla

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	9ezrq/+eDLA+M8h/kZdFmw==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9ezrq/+eDLA+M8h/kZdFmw==	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Potencial Bioactivo de Metabolitos Sintetizados por Microorganismos Seleccionados y su Impacto en la Calidad y Seguridad de Bebidas Fermentadas» REF (PID2019-108722RB-C32)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-07-2022-T-018

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D^ª. Cerezo López, Ana Belén. Profesora Titular de Universidad
- **Vocal 1.º:** D^ª. Troncoso González, Ana M^ª. Catedrática de Universidad
- **Vocal 2.º:** D^ª. García Parrilla, M^ª Carmen. Catedrática de Universidad

se reúne el día 26/10/2022 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

GALLARDO FERNÁNDEZ, MARTA

Código Seguro De Verificación	UJACLQwBfTK0Y88m5dRjmQ==	Fecha	27/10/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GARCIA PARRILLA ANA MARIA TRONCOSO GONZALEZ ANA BELEN CEREZO LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UJACLQwBfTK0Y88m5dRjmQ==	Página	1/4



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Gallardo Fernández, Marta	2,7	2	2,5	7,2
Díaz Olivares, Isabel Montemayor	2,7	0,2	1	3,9
Vázquez Sánchez,	2,7	0,2	0,6	3,5

2

Código Seguro De Verificación	UJACLQwBfTK0Y88m5dRjmQ==	Fecha	27/10/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GARCIA PARRILLA ANA MARIA TRONCOSO GONZALEZ ANA BELEN CEREZO LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UJACLQwBfTK0Y88m5dRjmQ==	Página	2/4



Laura María				
Aguilar Álvarez, Alexia María	2,7	0,2	0,5	3,4
Kazakova, Yulia	3	0	0,2	3,2
Pozo Torres, Esther	2,7	0	0,5	3,2
Prieto Laria, Paula	2,7	0,4	0	3,1
Pino Donoso, Raquel	2,7	0	0,3	3
Esteban Cabeza, Ángel Santiago	2,7	0,2	0	2,9
Begines Herrera, Emilio	2,7	0	0	2,7
Betanzos Salguero, Cristina	2,7	0	0	2,7
Bolaños García, Silvia María	2,7	0	0	2,7
Camacho Gómez, Lucia	2,7	0	0	2,7
Chamorro Torres, Virginia	2,7	0	0	2,7
Foncubierta Gutiérrez, Carlos	2,7	0	0	2,7
Hendy Pérez- Aranda, Ana Fátima	2,7	0	0	2,7
Luque Jiménez, Elisa	2,7	0	0	2,7
Moreno Lora, Aurora	2,7	0	0	2,7
Moreno Puche, Francisco	2,7	0	0	2,7
Pérez Caro, Irene	2,7	0	0	2,7
Garrote Abril, Celia	1,9	0,5	0	2,4

Código Seguro De Verificación	UJACLQwBfTK0Y88m5dRjmQ==	Fecha	27/10/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GARCIA PARRILLA ANA MARIA TRONCOSO GONZALEZ ANA BELEN CEREZO LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UJACLQwBfTK0Y88m5dRjmQ==	Página	3/4



Ruiz Palacios, Daniel	1,9	0	0,3	2,2
Arana Roncero, Ana	1,9	0	0	1,9
Maya Durán, Alejandro	1,9	0	0	1,9
Rojas Romero, Carlos Javier	1,9	0	0	1,9
Sánchez Galea, Irene	1,9	0	0	1,9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 26 de octubre de 2022

Fdo: Cerezo López, Ana Belén (Presidente)

Fdo: Troncoso González, Ana M^a (Vocal 1^o)

Fdo: García Parrilla, M^a Carmen (Vocal 2^o)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	UJACLQwBfTK0Y88m5dRjmQ==	Fecha	27/10/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GARCIA PARRILLA ANA MARIA TRONCOSO GONZALEZ ANA BELEN CEREZO LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UJACLQwBfTK0Y88m5dRjmQ==	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Potencial Bioactivo de Metabolitos Sintetizados por Microorganismos Seleccionados y su Impacto en la Calidad y Seguridad de Bebidas Fermentadas REF (PID2019-108722RB-C32)” vinculado a la línea de investigación “Caracterización química de alimentos y productos fermentados: compuestos fenólicos, amins biógenas, aminoácidos, melatonina y compuestos indólicos”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-T-019

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Kazakova, Yulia

Lista de reserva:
Rodríguez Rejano, Lucia
Díaz Olivares, Isabel Montemayor
Marín Torres, María del Mar

Investigador Principal: M.ª Carmen García Parrilla

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	MYdQ1wTRH3LQUnQaWuE1A==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MYdQ1wTRH3LQUnQaWuE1A==		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Potencial Bioactivo de Metabolitos Sintetizados por Microorganismos Seleccionados y su Impacto en la Calidad y Seguridad de Bebidas Fermentadas» REF (PID2019-108722RB-C32)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-07-2022-T-019

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^a. Úbeda, Cristina. Investigador Postdoctoral Contrato Acceso PPI-US
- Vocal 1: D^a. Troncoso González, Ana M^a. Catedrática de Universidad
- Vocal 2: D^a. García Parrilla, M^a Carmen. Catedrática de Universidad

se reúne el día 26/10/2022 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Kazakova, Yulia

Código Seguro De Verificación	KvK16J+Ajcj8VeUh5PTZIA==	Fecha	28/10/2022
Firmado Por	CRISTINA UBEDA AGUILERA ANA MARIA TRONCOSO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN GARCIA PARRILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KvK16J+Ajcj8VeUh5PTZIA==	Página	1/4



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Kazakova, Yulia	3	2	2,5	7,5
Rodriguez Rejano, Lucia	2,7	2	2,5	7,2
Diaz Olivares, Isabel Montemayor	2,7	1,9	2,5	7,1

2

Código Seguro De Verificación	KvK16J+Ajcj8VeUh5PTZIA==	Fecha	28/10/2022
Firmado Por	CRISTINA UBEDA AGUILERA ANA MARIA TRONCOSO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN GARCIA PARRILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KvK16J+Ajcj8VeUh5PTZIA==	Página	2/4



Marin Torres, Maria del Mar	2,7	1,8	2,5	7
Hernández Alcivar, Adriana Maryell	2,7	1	1,5	5,2
Hendy Perez-Aranda, Ana Fatima	2,7	0	2	4,7
Pajuelo Feijoo, Laura	2,7	1	1	4,7
Bolaños García, Silvia María	2,7	1	0	3,7
Prieto Laria, Paula	2,7	0	1	3,7
Begines Herrera, Emilio	2,7	0	0	2,7
Betanzos Salguero, Cristina	2,7	0	0	2,7
Chamorro Torres, Virginia	2,7	0	0	2,7
Esteban Cabeza, Angel Santiago	2,7	0	0	2,7
Luque Jimenez, Elisa	2,7	0	0	2,7
Perez Caro, Irene	2,7	0	0	2,7
Arana Roncero, Ana	1,9	0	0	1,9
Maya Durán, Alejandro	1,9	0	0	1,9
Rojas Romero, Carlos Javier	1,9	0	0	1,9
Ruiz Palacios, Daniel	1,9	0	0	1,9
Sanchez Galea, Irene	1,9	0	0	1,9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Código Seguro De Verificación	KvK16J+Ajcj8VeUh5PTZIA==	Fecha	28/10/2022
Firmado Por	CRISTINA UBEDA AGUILERA ANA MARIA TRONCOSO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN GARCIA PARRILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KvK16J+Ajcj8VeUh5PTZIA==	Página	3/4



Sevilla, 26 de octubre de 2022

Fdo: Úbeda, Cristina (Presidente)

Fdo: Troncoso González, Ana M^a (Vocal 1^o)

Fdo: García Parrilla, M^a Carmen (Vocal 2^o)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	KvK16J+Ajcj8VeUh5PTZIA==	Fecha	28/10/2022
Firmado Por	CRISTINA UBEDA AGUILERA ANA MARIA TRONCOSO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN GARCIA PARRILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KvK16J+Ajcj8VeUh5PTZIA==	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Role of Sod1 in Hippocampal Long-Term Depression and Its Relevance for Altered Plasticity in Trisomy 21, Ref: Fjl 2004_2020B” vinculado a la línea de investigación “Fisiopatología molecular de la sinapsis”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-T-020

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

COATL CUAYA, HERIBERTO

Lista de reserva:
GARCÍA CARRACEDO, LUCÍA
DÍAZ OLIVARES, ISABEL MONTEMAYOR
ROSA BENÍTEZ, AIDA ESTEFANÍA
PINEDA BALBUENA, PILAR
FERNÁNDEZ GRANADO, NOELIA
CAMACHO GÓMEZ, LUCÍA
GARROTE ABRIL, CELIA
BETANZOS SALGUERO, CRISTINA

Investigador Principal: María de la Luz Montesinos Gutiérrez

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	iYp77fyEhGrW9SWj+7E4iw==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iYp77fyEhGrW9SWj+7E4iw==		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Role Of Sod1 In Hippocampal Long-Term Depression And Its Relevance For Altered Plasticity In Trisomy 21, Ref: Fjl 2004_2020B”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-T-020

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Castellano Orozco, Antonio. Catedrático de Universidad
- **Vocal 1:** Leal Plaza, Antonio. Profesor Titular de Universidad
- **Vocal 2:** Montesinos Gutiérrez, María de la Luz. Profesora Titular de Universidad

se reúne el día 25/10/2022 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

COATL CUAYA, HERIBERTO

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
COATL CUAYA, HERIBERTO	3,0	2,0	2,5	7,5
GARCÍA CARRACEDO, LUCÍA	2,7	1,0	0,1	3,8
DÍAZ OLIVARES, ISABEL MONTEMAYOR	2,7	0,3	0,7	3,7

ROSA BENÍTEZ, AIDA ESTEFANÍA	2,7	0,3	0,6	3,6
PINEDA BALBUENA, PILAR	2,5	0,2	0,7	3,4
FERNÁNDEZ GRANADO, NOELIA	2,7	0,5	0,1	3,3
CAMACHO GÓMEZ, LUCÍA	2,5	0,2	0,5	3,2
GARROTE ABRIL, CELIA	1,9	0,2	1,0	3,1
BETANZOS SALGUERO, CRISTINA	2,7	0,3	0,0	3,0
MACÍAS DE LA ROSA, ALVARO JESÚS	2,6	0,2	0,1	2,9
PRIETO LARIA, PAULA	2,5	0,2	0,1	2,8
LUQUE JIMÉNEZ, ELISA	2,5	0,1	0,1	2,7
SÁNCHEZ GÓMEZ, ÁNGELA	1,9	0,2	0,4	2,5
RUIZ PALACIOS, DANIEL	1,9	0,3	0,1	2,3
ARANA RONCERO, ANA	1,9	0,2	0,0	2,1
SÁNCHEZ GALEA, IRENE	1,9	0,1	0,0	2,0

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 25 de octubre de 2022

Fdo: Castellano Orozco, Antonio (Presidente)

CASTELLANO
OROZCO ANTONIO
GONZALO -
28852704D

Firmado digitalmente por CASTELLANO
OROZCO ANTONIO GONZALO -
28852704D
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-28852704D,
givenName=ANTONIO GONZALO,
sn=CASTELLANO OROZCO,
cn=CASTELLANO OROZCO ANTONIO
GONZALO - 28852704D
Fecha: 2022.10.25 16:13:41 +02'00'

Fdo: Leal Plaza, Antonio (Vocal 1º)

LEAL PLAZA
ANTONIO -
28481097J

Firmado digitalmente
por LEAL PLAZA
ANTONIO - 28481097J
Fecha: 2022.10.26
09:10:59 +02'00'

Fdo: Montesinos Gutiérrez, María de la Luz (Vocal 2º)

MONTESINOS
GUTIERREZ
MARIA DE LA LUZ
- 52264101M

Firmado digitalmente por
MONTESINOS GUTIERREZ
MARIA DE LA LUZ -
52264101M
Fecha: 2022.10.25
16:08:25 +02'00'



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Sistema IoT autoalimentado y sin mantenimiento para monitorización de salud estructural S-1” vinculado a la línea de investigación “Diseño Microelectrónico de sistemas IoT autoalimentados”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-T-022

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

CRUZ LUQUE, MARIO

Investigadores Principales: Ramón González Carvajal/Fernando Muñoz Chavero

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	HKVSRkOiBBa85H0bAv8N2g==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HKVSRkOiBBa85H0bAv8N2g==	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto: Sistema IoT autoalimentado y sin mantenimiento para monitorización de salud estructural S-1". Referencia: PID2019-107258R".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-T-022

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: González Carvajal, Ramón. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Muñoz Chavero, Fernando. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Torralba Silgado, Antonio Jesús. Catedrático de Universidad.

se reúne el día 25/10/2022 a las 9:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CRUZ LUQUE, MARIO

Código Seguro De Verificación	JbYObTbI8T3CA4bP4mCQ8w==	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	FERNANDO MUÑOZ CHAVERO RAMON GONZALEZ CARVAJAL ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JbYObTbI8T3CA4bP4mCQ8w==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3.9 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
CRUZ LUQUE, MARIO	1.9	2	2	0	5.9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Código Seguro De Verificación	JbYObTbI8T3CA4bP4mCQ8w==	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	FERNANDO MUÑOZ CHAVERO RAMON GONZALEZ CARVAJAL ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JbYObTbI8T3CA4bP4mCQ8w==	Página	2/3



Sevilla, 25 de octubre de 2022

Fdo: González Carvajal, Ramón (Presidente)

Fdo: Muñoz Chavero, Fernando (Vocal 1º)

Fdo: Torralba Silgado, Antonio (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	JbYObTbI8T3CA4bP4mCQ8w==	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	FERNANDO MUÑOZ CHAVERO RAMON GONZALEZ CARVAJAL ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JbYObTbI8T3CA4bP4mCQ8w==	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Simulación Y Medida Experimental De Ruido Y Vibraciones En Sistemas Ferroviarios Para La Mejora Del Tráfico Europeo Basada En La Innovación Continua Con Agentes Tecnológicos (PID2019-109622RB-C21)” vinculado a la línea de investigación “Microgeneración de energía a partir de vibraciones ambientales”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-023

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Cámara Molina, Javier Cristóbal

Investigador Principal: Antonio Romero Ordóñez.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	i/jSSwGrmL4/ULuXLDYVUA==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/i/jSSwGrmL4/ULuXLDYVUA==		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Simulación y medida experimental de ruido y vibraciones en sistemas ferroviarios para la mejora del tráfico europeo basada en la innovación continua con agentes tecnológicos (PID2019-109622RB-C21)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-023

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Romero Ordóñez, Antonio. Profesor Titular de Universidad.
- **Vocal 1:** D^a. Galvín Barrera, Pedro. Catedrático de Universidad.
- **Vocal 2:** D. Solís Muñiz, Mario. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 27/10/2020 a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CÁMARA MOLINA, JAVIER CRISTÓBAL

Código Seguro De Verificación	Qg3DBu/tscUE84Ig4jQ4FQ==	Fecha	27/10/2022
Firmado Por	ANTONIO ROMERO ORDÓÑEZ PEDRO GALVIN BARRERA MARIO SOLIS MUÑIZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qg3DBu/tscUE84Ig4jQ4FQ==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
CÁMARA MOLINA, JAVIER CRISTÓBAL	2,7	2	2,5	1,5	8,7

Código Seguro De Verificación	Qg3DBu/tscUE84Ig4jQ4FQ==	Fecha	27/10/2022
Firmado Por	ANTONIO ROMERO ORDÓÑEZ PEDRO GALVIN BARRERA MARIO SOLIS MUÑIZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qg3DBu/tscUE84Ig4jQ4FQ==	Página	2/3



Sevilla, 27 de octubre de 2022

Fdo: Romero Ordóñez, Antonio (Presidente)

Fdo: Galvín Barrera, Pedro (Vocal 1º)

Fdo: Solís Muñiz, Mario (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	Qg3DBu/tscUE84Ig4jQ4FQ==	Fecha	27/10/2022
Firmado Por	ANTONIO ROMERO ORDÓÑEZ PEDRO GALVIN BARRERA MARIO SOLIS MUÑIZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qg3DBu/tscUE84Ig4jQ4FQ==	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “UbiGap: Understanding under-replicated DNA gaps signaling and processing with a focus on ubiquitin; EMERGIA20_00276” vinculado a la línea de investigación “UbiGap”

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-T-027

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SOTO HIDALGO, EMILY ESPERANZA

Lista de reserva:

Mora Rodríguez, Ángel

Investigador Principal: Román González Prieto.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	1P0iy9sUYdD6WNWcT7n15Q==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1P0iy9sUYdD6WNWcT7n15Q==	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “UbiGap: Understanding under-replicated DNA gaps signaling and processing with a focus on ubiquitin; EMERGIA20_00276”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-T-027

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: González Prieto, Román. Investigador Distinguido
- Vocal 1: González Aguilera, Cristina. Contratada Ramón y Cajal
- Vocal 2: D. Muñiz Guinea, Manuel. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 25/10/2022 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Soto Hidalgo, Emily Esperanza

Código Seguro De Verificación	D11AILU8rve4vv/IJJFLlg==	Fecha	03/11/2022	
Firmado Por	CRISTINA GONZALEZ AGUILERA ROMAN GONZALEZ PRIETO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D11AILU8rve4vv/IJJFLlg==	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	2DWWBdJS6OoDnBKe20RzgQ==	Fecha	03/11/2022	
Firmado Por	MANUEL ANTONIO MUÑIZ GUINEA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2DWWBdJS6OoDnBKe20RzgQ==	Página	1/3	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

- Relacionada con ciencias biológicas (2 puntos).
- Relacionada con ciencias experimentales distintas a ciencias biológicas (1 punto).
- Otro tipo de formación (0 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

- Experiencia en Cultivos celulares (1.2 Puntos)
- Experiencia en análisis de proteínas (1.1 Puntos)
- Experiencia en *proximity labeling* (0.2 Puntos)

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Código Seguro De Verificación	D11AILU8rve4vv/IJJFLlg==	Fecha	03/11/2022
Firmado Por	CRISTINA GONZALEZ AGUILERA ROMAN GONZALEZ PRIETO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D11AILU8rve4vv/IJJFLlg==	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	2DWWBdJS6OoDnBKe20RzgQ==	Fecha	03/11/2022
Firmado Por	MANUEL ANTONIO MUÑIZ GUINEA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2DWWBdJS6OoDnBKe20RzgQ==	Página	2/3



La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Mora Rodríguez, Ángel	2.7	2	2.3	7
Soto Hidalgo, Emily Esperanza	2.7	2	2.5	7.2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos

Sevilla, 03 de Noviembre de 2022

Fdo: González Prieto, Román (Presidente)

Fdo: González Aguilera, Cristina (Vocal 1º)

Fdo: Muñiz Guinea, Manuel (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	D11AILU8rve4vv/IJJFLlg==	Fecha	03/11/2022	
Firmado Por	CRISTINA GONZALEZ AGUILERA ROMAN GONZALEZ PRIETO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D11AILU8rve4vv/IJJFLlg==	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	2DWWBdJS6OoDnBKe20RzgQ==	Fecha	03/11/2022	
Firmado Por	MANUEL ANTONIO MUÑIZ GUINEA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2DWWBdJS6OoDnBKe20RzgQ==	Página	3/3	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Mecanismos moleculares relacionados con el control de la calidad y la degradación post-er de las proteínas, PID2019-108564GB-I00” vinculado a la línea de investigación “Caracterización de productos génicos implicados en el control de calidad posterior al retículo endoplasmático”

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-028

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Barahona Mejías, Andrea

Lista de reserva:

Pineda Balbuena, Pilar
Martin Barro, Juan Jose
Aguilar Álvarez, Alexia María
Montero Guisado, Jesús
Macias De La Rosa, Alvaro Jesús
Betanzos Salguero, Cristina
Díaz Olivares, Isabel Montemayor
Camacho Gómez, Lucía

Investigador Principal: Veit Goder

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	w/uE0zkrR2rghO4tynjMVA==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/w/uE0zkrR2rghO4tynjMVA==	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación. “MECANISMOS MOLECULARES RELACIONADOS CON EL CONTROL DE LA CALIDAD Y LA DEGRADACION POST-ER DE LAS PROTEINAS”, PID2019-108564GB-I00.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-07-2022-I-028

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Goder, Veit. Prof. Titular
- Vocal 1: Wellinger, Ralf. Catedrático
- Vocal 2: Muñiz Guinea, Manuel. Prof. Titular

se reúne el día 25/10/2022 a las 08:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Barahona Mejias, Andrea

Código Seguro De Verificación	GiQahXqPkQsMkn/P3Vf+QA==	Fecha	25/10/2022
Firmado Por	VEIT GODER . MANUEL ANTONIO MUÑIZ GUINEA RALF-ERIK WELLINGER -		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GiQahXqPkQsMkn/P3Vf+QA==	Página	1/4



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	GiQahXqPkQsMkn/P3Vf+QA==	Fecha	25/10/2022
Firmado Por	VEIT GODER . MANUEL ANTONIO MUÑIZ GUINEA RALF-ERIK WELLINGER -		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GiQahXqPkQsMkn/P3Vf+QA==	Página	2/4



EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt. 2.7	Punt. 2	Punt. 2.5	Punt. total

Barahona Mejias, Andrea	2.7	2	2.5	7.2
Pineda Balbuena, Pilar	2.7	1.8	2.25	6.75
Martin Barro, Juan Jose	2.7	1.7	2.3	6.7
Aguilar Álvarez, Alexia María	2.7	1.5	2.1	6.3
Montero Guisado, Jesus	2.7	1.6	1.9	6.2
Macias De La Rosa, Alvaro Jesus	2.7	1.25	2.2	6.15
Betanzos Salguero, Cristina	2.7	1.4	2	6.1
Diaz Olivares, Isabel Montemayor	2.7	1.35	1.95	6.0
Camacho Gomez, Lucia	2.7	1.2	1.8	5.7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 25 de Octubre de 2022

Fdo: Goder, Veit (Presidente)

Fdo: Wellinger, Ralf (Vocal 1º)

Fdo: Muñiz Guinea, Manuel (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	GiQahXqPkQsMkn/P3Vf+QA==	Fecha	25/10/2022
Firmado Por	VEIT GODER . MANUEL ANTONIO MUÑIZ GUINEA RALF-ERIK WELLINGER -		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GiQahXqPkQsMkn/P3Vf+QA==	Página	3/4



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	GiQahXqPkQsMkn/P3Vf+QA==	Fecha	25/10/2022
Firmado Por	VEIT GODER . MANUEL ANTONIO MUÑIZ GUINEA RALF-ERIK WELLINGER -		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GiQahXqPkQsMkn/P3Vf+QA==	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “MenforWomen. Voces masculinas en la Querrela de las Mujeres. PID2019-104004».” vinculado a la línea de investigación “Literatura italiana”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-032

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Duraccio, Caterina

Investigador Principal: Mercedes Arriaga Flórez

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	ZsbJ97Dm6pDY9J2Hu6d9kw==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZsbJ97Dm6pDY9J2Hu6d9kw==		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "I+D+i "MenforWomen. Voces masculinas en la Querrela de las Mujeres. PID2019-104004, INV-IND-07-2022-I-032

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-07-2022-I-032

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Ramírez Almazán, Dolores, contratada
- Vocal 1: D^a. Cerrato, Daniele, contrato de acceso
- Vocal 2: D. Suárez Villegas, Juan Carlos, catedrático de Universidad

se reúne el día 28/10/2022 a las 09,00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

DURACCIO, CATERINA

Código Seguro De Verificación	eMhHWOPFibopfAa4eaVRlw==	Fecha	28/10/2022	
Firmado Por	DANIELE CERRATO MARIA DOLORES RAMIREZ ALMAZAN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eMhHWOPFibopfAa4eaVRlw==	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	UZ17E04c3ZVz838WdIDxGQ==	Fecha	31/10/2022	
Firmado Por	JUAN CARLOS SUAREZ VILLEGAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UZ17E04c3ZVz838WdIDxGQ==	Página	1/3	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total

2

Código Seguro De Verificación	eMhHWOPFibopfAa4eaVRlw==	Fecha	28/10/2022	
Firmado Por	DANIELE CERRATO MARIA DOLORES RAMIREZ ALMAZAN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eMhHWOPFibopfAa4eaVRlw==		Página 2/3	

Código Seguro De Verificación	UZ17E04c3ZVz838WdIDxGQ==	Fecha	31/10/2022	
Firmado Por	JUAN CARLOS SUAREZ VILLEGAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UZ17E04c3ZVz838WdIDxGQ==		Página 2/3	

DURACCIO CATERINA	3	2	2		7
----------------------	---	---	---	--	---

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 28 de octubre de 2022

Fdo: Ramírez Almazán, Dolores, contratada

Fdo: Cerrato, Daniele, contrato de acceso

Fdo: D. Suárez Villegas, Juan Carlos, catedrático de Universidad

3

Código Seguro De Verificación	eMhHWOPFibopfAa4eaVRlw==	Fecha	28/10/2022	
Firmado Por	DANIELE CERRATO MARIA DOLORES RAMIREZ ALMAZAN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eMhHWOPFibopfAa4eaVRlw==	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	UZ17E04c3ZVz838WdIDxGQ==	Fecha	31/10/2022	
Firmado Por	JUAN CARLOS SUAREZ VILLEGAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UZ17E04c3ZVz838WdIDxGQ==	Página	3/3	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Understanding how formation of stress granules can impact in plant stress resistance, PID2020-119737GA-I00” vinculado a la línea de investigación “Señalización celular asociada a la formación de los gránulos de estrés en plantas”

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-036

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Solís Miranda, Jorge Esau

Lista de reserva:

Aparicio Durán, Lidia
Vega de Armas, Ana Jesús
Luque Jiménez, Elisa
de la Osa Fernández, Clara

Investigador Principal: Emilio Gutiérrez Beltrán

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	kfbh5TyeTXPB0wG5F1TP5g==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kfbh5TyeTXPB0wG5F1TP5g==		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Understanding how formation of stress granules can impact in plant stress resistance, PID2020-119737GA- I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-036

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Gutiérrez Beltrán, Emilio. Profesor Contratado Doctor, US
- Vocal 1: D^a. Pérez Pérez, Esther. Científico Titular, CSIC
- Vocal 2: D^a González García, María de la Cruz. Profesor Titular, US

se reúne el día 27/10/2022 a las 17:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SOLIS MIRANDA, JORGE ESAU

Código Seguro De Verificación	+9uCG8iTicSrHtkTaFPzw==	Fecha	27/10/2022
Firmado Por	EMILIO GUTIERREZ BELTRAN MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ GARCIA Maria Esther Perez Perez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+9uCG8iTicSrHtkTaFPzw==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de **6 puntos** para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	+ /9uCG8iTicSrHtkTaFPzw==	Fecha	27/10/2022
Firmado Por	EMILIO GUTIERREZ BELTRAN MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ GARCIA Maria Esther Perez Perez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+ /9uCG8iTicSrHtkTaFPzw==	Página	2/3



EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Solis Miranda, Jorge Esau	3	1.8	2.3	2.5	9.6
Aparicio Durán, Lidia	2.7	1	1.4	2.5	7.6
Vega de Armas, Ana Jesus	2.7	1	1.3	2	7
Luque Jimenez, Elisa	2.7	1	0.5	2.5	6.7
de la Osa Fernández, Clara	3	1	1.6	1	6.6
Macias De La Rosa, Alvaro Jesus	2.7	0	0	0	2.7

Sevilla, 27 de Octubre de 2022

Fdo: Gutiérrez Beltrán, Emilio (presidente)

Fdo: Pérez Pérez, Esther (vocal 1º)

Fdo: González García, Maria de la Cruz (vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	+/9uCG8iTicSrHtkTaFPzw==		Fecha	27/10/2022
Firmado Por	EMILIO GUTIERREZ BELTRAN			
	MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ GARCIA			
	Maria Esther Perez Perez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+/9uCG8iTicSrHtkTaFPzw==		Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Nuevas Iniciativas para el Aseguramiento Temprano de la Calidad Funcional y no Funcional en Procesos y Productos Software Orientados al Usuario (PID2019-105455GB-C31)” vinculado a la línea de investigación “Nuevas iniciativas para el aseguramiento temprano de la calidad funcional y no funcional en procesos y productos software orientados al usuario”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-T-039

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SÁNCHEZ RUÍZ, JOSÉ MANUEL

Lista de reserva:

Romero Organvúdez, David
Zamudio Amaya, José Antonio

Investigador Principal: Francisco José Domínguez Mayo

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	CmIb6bILurV4kgtruGSTUA==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CmIb6bILurV4kgtruGSTUA==	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto de investigación “Nuevas Iniciativas para el Aseguramiento Temprano de la Calidad Funcional y no Funcional en Procesos y Productos Software Orientados al Usuario (PID2019-105455GB-C31)”

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-07-2022-T-039

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Domínguez Mayo, Francisco José. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: Benavides Cuevas, David. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Jiménez Ramirez, Andrés. Profesor Contratado Doctor

se reúne el día 27/10/2022 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SÁNCHEZ RUÍZ, JOSÉ MANUEL

Código Seguro De Verificación	OPb6L/Ui70a2TuzABCuYXw==	Fecha	03/11/2022
Firmado Por	FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ MAYO ANDRES JIMENEZ RAMIREZ DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OPb6L/Ui70a2TuzABCuYXw==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
SÁNCHEZ RÚÍZ, JOSÉ MANUEL	1.9	2	2.5	6.4
ROMERO ORGANVÍDEZ, DAVID	1.9	1.5	2.1	5.5
ZAMUDIO AMAYA, JOSÉ ANTONIO	1.9	1.5	1.7	5.1
LUQUE BENÍTEZ, TATIANA	1.5	1	0.5	3
CRUZ TRUJILLO, ALVARO	1.5	0.5	0.5	2.5

2

Código Seguro De Verificación	OPb6L/Ui70a2TuzABCuYXw==	Fecha	03/11/2022
Firmado Por	FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ MAYO ANDRES JIMENEZ RAMIREZ DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OPb6L/Ui70a2TuzABCuYXw==	Página	2/3



GÓMEZ CAMPILLO, JUAN ANTONIO	1.5	0.5	0.5	2.5
------------------------------	-----	-----	-----	-----

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 27 de Octubre de 2022

Fdo: Domínguez Mayo, Francisco José (Presidente)

Fdo: Benavides Cuevas, David (Vocal 1º)

Fdo: Jiménez Ramírez, Andrés (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	OPb6L/Ui70a2TuzABCuYXw==	Fecha	03/11/2022
Firmado Por	FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ MAYO ANDRES JIMENEZ RAMIREZ DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OPb6L/Ui70a2TuzABCuYXw==	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Mecanismos Funcionales, Fisiológicos Y Genéticos Implicados en la Adaptación de los Bosques Mediterráneos al Cambio Climático, PID2019-108288R)” vinculado a la línea de investigación “Ecología forestal y Cambio global”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-T-040

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SÁNCHEZ-MIRANDA MORENO, ÁNGELA

Lista de reserva:

Díaz Olivares, Isabel Montemayor

García Ríos, Raquel

Pineda Balbuena, Pilar

Martin Barro, Juan José

Mora Sánchez, Marta

Ortega Quintanilla, Sergio

Investigador Principal: Luis Matías Resina

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	4o3S0Yb20CwNxUfcEf+qcg==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4o3S0Yb20CwNxUfcEf+qcg==	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Mecanismos Funcionales, Fisiológicos Y Genéticos Implicados en la Adaptación de los Bosques Mediterráneos al Cambio Climático, PID2019-108288R”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-T-040

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Matías Resina, Luis. Contrato de Acceso al Sistema I+D+i
- Vocal 1: D^a. Leiva Morales, María José. Profesora Titular
- Vocal 2: D. Cambrollé Silva, Jesús. Profesor Titular

se reúne el día 25/10/2022 a las 12:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SÁNCHEZ-MIRANDA MORENO, ÁNGELA

Código Seguro De Verificación	E1iRHhg16JbjyCCpKooouow==	Fecha	25/10/2022
Firmado Por	MARIA JOSE LEIVA MORALES JESUS CAMBROLLE SILVA LUIS MATIAS RESINA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/E1iRHhg16JbjyCCpKooouow==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).

- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).

- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).

- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).

- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Sanchez Miranda Moreno, Angela	2.7	2.0	2.5	7.2
Diaz Olivares, Isabel Montemayor	2.7	1.9	2.0	6.6
Garcia Rios, Raquel	2.7	1.8	1.5	6.0

Código Seguro De Verificación	E1iRHhg16JbjyCCpKooouow==	Fecha	25/10/2022
Firmado Por	MARIA JOSE LEIVA MORALES JESUS CAMBROLLE SILVA LUIS MATIAS RESINA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/E1iRHhg16JbjyCCpKooouow==	Página	2/3



Pineda Balbuena, Pilar	2.7	1.5	1.5	5.7
Martin Barro, Juan Jose	2.7	1.7	1.2	5.6
Mora Sanchez, Marta	2.7	1.8	1.0	5.5
Ortega Quintanilla, Sergio	2.7	1.5	0.8	5.0
Sanchez Galea, Irene	1.9	1.4	0.8	4.1

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 25 de Octubre de 2022

Fdo: Matías Resina, Luis (Presidente)

Fdo: Leiva Morales, María José (Vocal 1º)

Fdo: Cambrollé Silva, Jesús (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	E1iRHhg16JbjyCCpKooouow==	Fecha	25/10/2022
Firmado Por	MARIA JOSE LEIVA MORALES		
	JESUS CAMBROLLE SILVA		
	LUIS MATIAS RESINA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/E1iRHhg16JbjyCCpKooouow==	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Regulación de la Elongacion de la Transcripcion en Respuesta a Daño en el Dna, PID2019-104484G” vinculado a la línea de investigación “Regulación de la elongación de la transcripción en respuesta a daño en el DNA”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-T-042

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

MEGÍAS FERNÁNDEZ, CLARA

Lista de reserva:

Camacho Gómez, Lucía

Investigador Principal: Silvia Jimeno González

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	s16sAkIvOWqKuC+D09roDA==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/s16sAkIvOWqKuC+D09roDA==	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico (1) para la ejecución del proyecto de investigación “Regulación de la elongación de la transcripción en respuesta a daño en el DNA, PID2019-104484G”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-07-2022-T-042

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^ª. García Muse, Tatiana, Profesora Titular de Universidad
- Vocal 1: D. Romero Balestra, Fernando, Profesor Contratado Doctor
- Vocal 2: D^ª. Jimeno González, Silvia. Profesora Contratada Doctora

se reúne el día 25/10/2022 a las 9:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MEGÍAS FERNÁNDEZ, CLARA

Código Seguro De Verificación	a9LYyx9abjj08iedNYfSBA==	Fecha	03/11/2022
Firmado Por	FERNANDO ROMERO BALESTRA SILVIA JIMENO GONZALEZ TATIANA BEATRIZ GARCIA MUSE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/a9LYyx9abjj08iedNYfSBA==	Página	1/4



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
MEGÍAS FERNÁNDEZ, CLARA	2,7	2	2,5	7,2
CAMACHO GÓMEZ, LUCÍA	2,7	1	1,5	5,2

2

Código Seguro De Verificación	a9LYyx9abjj08iedNYfSBA==	Fecha	03/11/2022
Firmado Por	FERNANDO ROMERO BALESTRA SILVIA JIMENO GONZALEZ TATIANA BEATRIZ GARCIA MUSE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/a9LYyx9abjj08iedNYfSBA==	Página	2/4



AGUILAR ÁLVAREZ, ALEXIA MARÍA	2,7	1	1	4,7
MARTÍN BARRO, JUAN JOSÉ	2,7	1	0,7	4,4
PRIETO LARIA, PAULA	2,7	1	0,2	3,9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 3 de noviembre de 2022

Fdo: García Muse, Tatiana (Presidente)

Fdo: Romero Balestra, Fernando (Vocal 1º)

Fdo: Jimeno González, Silvia (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

3

Código Seguro De Verificación	a9LYyx9abjj08iedNYfSBA==	Fecha	03/11/2022
Firmado Por	FERNANDO ROMERO BALESTRA SILVIA JIMENO GONZALEZ TATIANA BEATRIZ GARCIA MUSE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/a9LYyx9abjj08iedNYfSBA==	Página	3/4



(6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	a9LYyx9abjj08iedNYfSBA==	Fecha	03/11/2022
Firmado Por	FERNANDO ROMERO BALESTRA SILVIA JIMENO GONZALEZ TATIANA BEATRIZ GARCIA MUSE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/a9LYyx9abjj08iedNYfSBA==	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Herramientas Lógicas y Algebraicas para el Análisis de Sistemas Basados en Conocimiento. Aplicaciones, PID2019-109152GB-I00” vinculado a la línea de investigación “Herramientas lógicas y algebraicas para el análisis de sistemas basados en conocimiento. aplicaciones”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-T-044

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Ramos González, Víctor

Investigador Principal: Joaquín Borrego Díaz

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	3TW+SQiHnQAjKNG1G6X1dQ==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3TW+SQiHnQAjKNG1G6X1dQ==	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación.

Técnico de Apoyo a la Investigación (1) para la ejecución del proyecto de investigación “Herramientas Lógicas Y Algebraicas Para El Análisis De Sistemas Basados En Conocimiento. Aplicaciones, PID2019-109152GB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-07-2022-T-044

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Joaquín Borrego Díaz
- Vocal 1º: Fernando Sancho Caparrini
- Vocal 2º: Francisco F. Lara Martín

se reúne el día 25/10/2022 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Ramos González, Víctor

Código Seguro De Verificación	ZmyFZ8DkPnjqLD3D8wWokQ==	Fecha	28/10/2022
Firmado Por	JOAQUIN BORREGO DIAZ FRANCISCO FELIX LARA MARTIN FERNANDO SANCHO CAPARRINI		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZmyFZ8DkPnjqLD3D8wWokQ==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).

- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).

- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).

- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).

- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Ramos Gonzalez, Victor	2,7	2	2	---	6,7
Núñez Fernández, Carlos	2,7	0	0,5	--	3,2

2

Código Seguro De Verificación	ZmyFZ8DkPnjqLD3D8wWokQ==	Fecha	28/10/2022
Firmado Por	JOAQUIN BORREGO DIAZ FRANCISCO FELIX LARA MARTIN FERNANDO SANCHO CAPARRINI		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZmyFZ8DkPnjqLD3D8wWokQ==	Página	2/3



La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 25 de octubre de 2022

Fdo: Borrego Díaz, Joaquín (Presidente)

Fdo: Sancho Caparrini, Fernando (Vocal 1º)

Fdo: Lara Martín, Fco. Félix (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	ZmyFZ8DkPnjqLD3D8wWokQ==	Fecha	28/10/2022
Firmado Por	JOAQUIN BORREGO DIAZ FRANCISCO FELIX LARA MARTIN FERNANDO SANCHO CAPARRINI		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZmyFZ8DkPnjqLD3D8wWokQ==	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Valorización de CO2 mediante procesos catalíticos y termofotocatalíticos: reducción de emisiones y obtención de metano y otros hidrocarburos ligeros; PID2020-119946RB-I00” vinculado a la línea de investigación “Catalizadores heterogéneos para la conversión de CO2 a hidrocarburos”.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-045

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Platero Moreno, Francisco Jesús

Lista de reserva:

Bolaños García, Silvia María
Chamorro Torres, Virginia
González Tejero, Marcos
Megías Sánchez, Adrián
Moreno Puche, Francisco
Muñoz Castro, Ernesto

Investigador Principal: Alfonso Caballero Martínez

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	bWO+3C05AXLhpJ6AAVtxdg==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bWO+3C05AXLhpJ6AAVtxdg==	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "Valorización De CO2 Mediante Procesos Catalíticos Y Termofotocatalíticos: Reducción De Emisiones Y Obtención De Metano Y Otros Hidrocarburos Ligeros; PID2020-119946RB-I00".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-I-045

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Caballero Martínez, Alfonso. Catedrático Universidad
- Vocal 1: D^a. Pereñíguez Rodríguez, Rosa. Profesor Titular Universidad
- Vocal 2: D. Contreras Buceta, Leopoldo. Profesor Titular Universidad

se reúne el día 03/10/2022 a las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

PLATERO MORENO, FRANCISCO JESUS

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5,0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Bolaños Garcia, Silvia Maria	2,4	1,2	1,6	---	5,2
Chamorro Torres, Virginia	2,4	1,2	1,6	---	5,2
González Tejero,	2,7	1,8	2,4	---	6,9

Marcos					
Megias Sanchez, Adrian	2,7	1,8	1,2	---	5,7
Moreno Puche, Francisco	2,4	1,2	1,6	---	5,2
Muñoz Castro, Ernesto	2,4	1,2	1,4	---	5,0
Platero Moreno, Francisco Jesus	2,7	2,0	2,5	---	7,2
Rojas Romero, Carlos Javier	1,9	0,9	1,0	---	3,8

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 03 de Octubre de 2022

Fdo: Caballero Martínez, Alfonso (Presidente)

Fdo: Pereñíguez Rodríguez, Rosa (Vocal 1º)

Fdo: Contreras Buceta, Leopoldo (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “MDG-20-11120. Línea 2 Convocatoria María de Guzmán 2020-21” vinculado a la línea de investigación “Capacitación tecnológica, calidad e interoperabilidad de los repositorios institucionales de acceso abierto”

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-IND-07-2022-T-046

BOJA número 150, de 5 de agosto de 2022

Investigador Principal: Juan Antonio Caballero Carretero

Como consecuencia de que los cuatro candidatos presentados se excluyen por incumplimiento de los requisitos exigidos en esta convocatoria, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	i1C32RfUVxx07xmloK+yaQ==	Fecha	07/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/i1C32RfUVxx07xmloK+yaQ==	Página	1/1

